

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18511 *Resolución de 17 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1837	dólares USA.
1 euro =	173,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,324	coronas checas.
1 euro =	7,4643	coronas danesas.
1 euro =	0,86750	libras esterlinas.
1 euro =	389,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2525	zlotys polacos.
1 euro =	5,0668	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9635	coronas suecas.
1 euro =	0,9317	francos suizos.
1 euro =	142,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,6260	coronas noruegas.
1 euro =	48,8791	liras turcas.
1 euro =	1,7728	dólares australianos.
1 euro =	6,2714	reales brasileños.
1 euro =	1,6281	dólares canadienses.
1 euro =	8,4092	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2045	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19487,31	rupias indonesias.
1 euro =	3,9583	shekel israelí.
1 euro =	103,9895	rupias indias.
1 euro =	1631,80	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6532	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9579	ringgits malasios.
1 euro =	1,9786	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,300	pesos filipinos.
1 euro =	1,5111	dólares de Singapur.

1 euro =	37,577	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5797	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.